



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Desarrollo
Docente

Dirección de
Evaluación Docente

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 23 de abril de 2026

OFICIO N.º 00507-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED

Sr(a).

EBERT JAVIER RODRIGUEZ VARGAS

ebertvencedor1970@gmail.com

Presidente del Comité

Presente.-

Asunto: Solicitud de autorización para la ampliación del plazo establecido en cronograma excepcional para la UGEL Arequipa Sur en el marco del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2025-2026 para profesores de la modalidad de Educación Técnico-Productiva.

Referencia: a) CARTA S/N (MPD2026-EXT-0421283)
b) Oficio N° 00732-2026-MINEDU-VMGP-DIGEDD
c) INFORME N.º 00365-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), por medio del cual su representada solicita la ampliación de la fecha límite de aplicación de los instrumentos de evaluación, así como del registro de la etapa descentralizada del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2025-2026 para profesores de la modalidad de Educación Técnico-Productiva, establecidas en el cronograma excepcional aprobado mediante documento de referencia b).

Al respecto, se informa que mediante el documento de la referencia c), se solicitó a la DIGEDD la autorización para modificar el cronograma excepcional correspondiente a la UGEL Arequipa Sur. Esta medida tiene como fin permitir la culminación de la etapa descentralizada y el registro de resultados en el aplicativo de la DIED, evitando así cualquier perjuicio a los postulantes.

Dicha solicitud fue autorizada el 23 de abril de 2026, mediante el Sinad MPD2026-EXT-0421283. En esa línea, se informa sobre la autorización de la modificación del cronograma excepcional para la UGEL Arequipa Sur, a fin de que en su representada concluya con la Aplicación de los instrumentos de evaluación de la Etapa Descentralizada y verificación de los documentos para acreditar la información declarada en el Formulario de Cumplimiento de Requisitos generales, Trayectoria Profesional y del derecho a recibir bonificaciones de Ley, a cargo del Comité de Evaluación y al Registro de los resultados de la Etapa Descentralizada a través del aplicativo dispuesto por la DIED, en el portal institucional del MINEDU.

Finalmente, de tener alguna consulta adicional pueden comunicarse con la Línea de Atención de Consultas (01) 615-5887, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0421283

CLAVE: C33FC5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Desarrollo
Docente

Dirección de
Evaluación Docente

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

CARLOS MIGUEL VENTURINI CAMARENA
Director de la Dirección de Evaluación Docente

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0421283 CLAVE: C33FC5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800